CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000678

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, - 9 JUN. 2022

V I S T O S:

La Providencia Nº103/805/2023 de la Administradora Municipal; Memorándum Nº 500/832/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorizase el cometido funcionario a doña **Patricia Herrera Escobar**, Profesional grado 8º dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para participar en "Encuentro de la Red Regional de Clubes de Lectura 2023", a realizarse el día jueves 15 de junio del año en curso, en dependencias de Biblioteca Nº 577 de Ñuñoa, desde las 09:30 horas a las 16:30 horas, ubicado en Avenida Irarrázaval Nº 4055, comuna de Ñuñoa.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por orden de la Alcaldesa"

VMO/GZJ/RAP/FCQ/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesada
- Control Asistencia
- Página Web